



**SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**  
Senadora de la República

Bogotá DC, 4 de octubre de 2022

**NEGADO**  
5 Oct 2022

Honorable Senador  
Roy Leonardo Barreras Montealegre  
Presidente  
Senado de la República  
Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento- Proyecto de Acto Legislativo número 018 de 2022 Senado Acumulado con el proyecto de Acto Legislativo 06 de 2022 Senado – proyecto de Acto legislativo número 016 de 2022 Senado y con el proyecto de Acto Legislativo 026 de 2022 Senado: “Por medio del cual se adopta una Reforma Política”

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar en el debate y votación del artículo 5 del proyecto de ley de referencia, al considerar que existe un posible conflicto de interés, como quiera que un familiar en segundo grado de consanguinidad se ha desempeñado por varios años como diputado en la asamblea departamental de Cundinamarca y el proyecto establece una serie de periodos consecutivos máximos para la reelección de las personas elegidas en esta corporación.

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

Cordialmente,

Soledad Tamayo Tamayo  
Senadora de la República  
Impedimentos

~~NEGADO~~  
4 Oct 2022



Laura Fortich Sánchez  
H. Senadora

Bogotá, D.C., 05 de octubre de 2022.

Doctor  
**ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE**  
Presidente Senado de la República.  
Congreso de la República.  
Ciudad.

**NEGADO**  
5 oct. 2022

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO.**  
Secretario General Senado de la República.  
Congreso de la República.  
Ciudad.

**Asunto:** Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Acto Legislativo número 018 de 2022 Senado – Acumulado con el proyecto de Acto Legislativo 06 de 2022 Senado – proyecto de Acto legislativo número 016 de 2022 Senado y con el proyecto de Acto Legislativo 026 de 2022 Senado: “Por medio del cual se adopta un Reforma Política”**

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Acto Legislativo número 018 de 2022 Senado – Acumulado con el proyecto de Acto Legislativo 06 de 2022 Senado – proyecto de Acto legislativo número 016 de 2022 Senado y con el proyecto de Acto Legislativo-026 de 2022 Senado: “Por medio del cual se adopta un Reforma Política”** al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, al considerar que mi conyugue desempeña un cargo de elección popular, cumpliendo funciones como Diputado en una Asamblea Departamental y que la mencionada iniciativa legislativa establece disposiciones que podrían impactar entre otras la conformación de las listas que podría presentar la colectividad política a la que pertenece, con el fin de proveer los espacios en la mencionada circunscripción territorial.

De igual forma con razón a que en la iniciativa legislativa se establecen disposiciones que podrían afectar o favorecer a las personas que participaron como candidatos/as en el proceso electoral que dio lugar a la elección del Congreso de la República para la vigencia 2022 – 2026 y que participe en dicho proceso electoral.

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 315 Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono: 601-3823345 / 46 - laura.fortich@senado.gov.co

**NEGADO**  
5 oct 2022



*Laura Fortich Sánchez*  
*H. Senadora*

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

**Laura Ester Fortich Sánchez.**  
H. Senadora de la República.

**Proyecto de Acto Legislativo número 018 de 2022 Senado – Acumulado con el proyecto de Acto Legislativo 06 de 2022 Senado – proyecto de Acto legislativo número 016 de 2022 Senado y con el proyecto de Acto Legislativo 026 de 2022 Senado: “Por medio del cual se adopta un Reforma Política””**

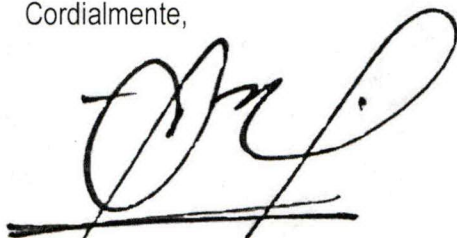
**NEGADO**  
5 oct 2022

### IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificada por el artículo 1° de ley 2003 de 2019, en virtud del régimen de interés de los congresistas, me declaro impedido de votar y discutir el artículo 3 del Proyecto de Acto Legislativo número 018 de 2022 Senado – Acumulado con el proyecto de Acto Legislativo 06 de 2022 Senado – proyecto de Acto legislativo número 016 de 2022 Senado y con el proyecto de Acto Legislativo 026 de 2022 Senado: “Por medio del cual se adopta un Reforma Política””, debido a que tengo un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad que ostenta el cargo de Alcalde municipal y fue avalado por un grupo significativo de ciudadanos y puede verse beneficiado por el artículo mencionado.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,



**CARLOS MARIO FARELO DAZA**  
H. Senador de la República de Colombia  
Carrera 7 #8-68 Edificio nuevo Senado de la República of 217B  
[Carlos.farelo@senado.gov.co](mailto:Carlos.farelo@senado.gov.co)

~~NEGADO~~  
4. oct 2022

Bogotá, D.C.

05 de octubre de 2022

**NEGADO**  
5 octubre 2022

Doctor  
Gregorio Eljach Pacheco  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

Atento saludo, distinguido Dr. Gregorio:

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5 de 1992, modificados por los artículos 1° y 3° de la ley 2003 de 2019, respectivamente, me permito manifestarle mi **impedimento** para participar en la discusión, aprobación y votación materia del Proyecto de Ley:

Numero: 018/225

Nombre del Proyecto:

---

---

---


---

Lo anterior, por considerar un conflicto de intereses de acuerdo A QUE EN SU CONTENIDO SE ENCUENTRAN ARTICULOS QUE PUEDEN AFECTAR DIRECTAMENTE LAS CONDICIONES DE LA MATERIA SOBRE ACTIVIDADES

Tengo grado de afinidad  
con el Gobernador de Cesar  
y un concejal de Aguazul. Cañado.

Atentamente,

  
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ  
Senador de la República

  
5 oct 2022

Revisado por: CCárdenas/UTL.2022  
Elaborado por: CCárdenas/UTL.2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



H.S. de la República  
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

Bogotá D.C. 05 de octubre de 2022

IMPEDIMENTO

**NEGADO**  
5 oct 2022

Me declaro impedido para discutir y votar, en relación con el Proyecto de Acto Legislativo número 018 de 2022 Senado – Acumulado con el proyecto de Acto Legislativo 06 de 2022 Senado – proyecto de Acto legislativo número 016 de 2022 Senado y con el proyecto de Acto Legislativo 026 de 2022 Senado: “Por medio del cual se adopta un Reforma Política”, ya que se podría presentar un conflicto de intereses por ser mi hija Concejal de la Ciudad de Bogotá.

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

Senador de la República

~~NEGADO~~  
5 oct 2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N. 8-68 Oficina 201 Tel. 3823204- 3823205

Fax: 3823206

Ivan.name.vasquez@senado.gov.co



JOSÉ ALFREDO GNECCO  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

**NEGADO**  
5 oct 2022

## IMPEDIMENTO

Conforme a lo descrito en los artículos 286 y 291 de la ley 5 de 1992, me permito declararme impedido ante la plenaria del Senado de la República para participar de la discusión y votación del **Proyecto de Acto Legislativo número 018 de 2022 Senado – Acumulado con el proyecto de Acto Legislativo 06 de 2022 Senado – proyecto de Acto legislativo número 016 de 2022 Senado y con el proyecto de Acto Legislativo 026 de 2022 Senado: “Por medio del cual se adopta un Reforma Política”**, en consideración a que, tanto yo, como familiares dentro de los grados enunciados por la ley, podemos vernos beneficiados o afectados con la disposiciones establecidas en la presente iniciativa.

La razón antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de interés.

Para constancia radico en la Secretaría General del Senado de la República.

**JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA**  
Senador de la República

**DEA**  
5 oct 2022